



RESIDENCIA DE INVESTIGADORES
DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN:

Casa del Talento

**RESIDENCIA DE INVESTIGADORES
DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN:
Casa del Talento.**

El talento, la investigación, la innovación... tienen un lugar común. Una casa propia. Una residencia para albergar a personas investigadoras y sus familias.

Una manera de crear un entorno adecuado para integrar el conocimiento en la ciudad.





1.- ANTECEDENTES

San Sebastián ha experimentado en estos últimos años una importante transformación en su tejido económico que ha permitido incrementar el peso de la innovación y la investigación en la generación de riqueza y empleo cualificado. La ciudad avanza así con paso firme hacia el profundo cambio de modelo económico que exigen las sociedades modernas.

Fomento de San Sebastián, como sociedad del Ayuntamiento encargada del desarrollo económico sostenible de la capital guipuzcoana, atiende con responsabilidad y compromiso a esta nueva realidad que se traduce, entre otras cuestiones, en la multiplicación de los Centros de Investigación Básica y Aplicada localizados en San Sebastián o en la proliferación de personal investigador llegado de fuera de la CAPV.

4 Ante esta situación, especialmente los Centros de Investigación radicados en la ciudad demandan cada vez más nuevos servicios para mejorar la captación de personal investigador de alto nivel, que se unan a los ya existentes y permitan elevar el nivel de investigación del territorio y el propio impacto de la misma en nuestro modelo socioeconómico.

Surge así el **PLAN DE ACOGIDA DEL TALENTO para investigadores** que, planteado desde el liderazgo municipal, tiene como objetivo potenciar y mejorar las condiciones de la ciudad como polo de investigación a través de una política innovadora de acogida a personal investigador, en definitiva de talento, que se desplace a San Sebastián.

La posibilidad de dotar a San Sebastián de un servicio pionero e integral para la acogida de personal investigador de diferentes disciplinas (especialmente vinculado a los centros tecnológicos y grupos de investigación, y a las empresas locales) supone una oportunidad única para completar el círculo de actuaciones tendentes a convertir la ciudad y su ámbito de influencia en un auténtico foco de innovación e investigación y conseguir un posicionamiento a nivel internacional.



2.- ¿EN QUÉ CONSISTE EL PLAN DE ACOGIDA DEL TALENTO?

El **Plan de Acogida del Talento** ofrece un servicio receptivo integral a las personas investigadoras y sus familias para propiciar una mejor aclimatación, integración, rendimiento y vinculación a la ciudad.

Este **Plan de Acogida del Talento** se basa en tres pilares fundamentales:



a) Alojamiento en la nueva Residencia para Investigadores: Casa del Talento

El éxito en la acogida e integración de los profesionales que escogen San Sebastián como lugar de trabajo tiene en la búsqueda de alojamiento adecuado uno de sus principales retos. Las necesidades detectadas en este ámbito, expresadas tanto por aquellos Centros y empresas empleadoras como por el propio personal investigador radicado en la ciudad, han llevado al Ayuntamiento de San Sebastián a través de la Sociedad de Fomento a promover la construcción de una **Residencia de Investigadores** que resolverá las actuales carencias de la ciudad en este ámbito y mejorará las condiciones de San Sebastián para avanzar en la atracción y acogida de talento investigador.



b) Servicios de Apoyo

El Plan de Acogida e Integración del Talento quiere responder también a las necesidades detectadas especialmente en un ámbito clave como es el de la integración sociolaboral tanto del personal investigador como de su cónyuge ó acompañantes.

En este sentido, se van a ofrecer una serie de servicios de apoyo vinculados a la Residencia de Investigadores de manera que se puedan proporcionar oportunidades y facilidades para la adaptación a la ciudad en los diferentes ámbitos: laboral, social, ocio, educación y formación, etc.

La puesta en marcha de un servicio de información online y un servicio de acompañamiento personalizado orientado a la consecución de oportunidades laborales, pero también a un asesoramiento en materias claves como la tramitación administrativa son algunos de los elementos principales de este eje de trabajo.

c) Socialización del conocimiento

La concentración de centros, empresas y profesionales vinculados a la investigación y la innovación representa para San Sebastián una oportunidad extraordinaria, por cuanto se produce una concentración de talento, elemento clave para la generación de valor añadido e innovación, especialmente importante en esta nueva economía y sociedad del conocimiento.

La posibilidad de disponer de un espacio acogida y concentración de talento, como puede ser la Residencia de Investigadores, nos permitirá potenciar y promover nuevas y productivas relaciones y contactos vinculados a ese talento, facilitar su interrelación así como su acercamiento a otros sectores sociales y económicos y en definitiva promover una transferencia de conocimiento a todos los niveles: social, empresarial, formativo, etc, que sin duda va a reforzar esa transformación de nuestro modelo socioeconómico.

Mediante este programa de socialización del conocimiento, el objetivo ambicioso y progresivo que nos planteamos es el de promover actividades de carácter divulgativo y formativo, en diferentes formatos, en colaboración con centros de investigación, universidades, empresas, otras instituciones y entidades, y los propios investigadores, de manera que se que propicie esa transmisión de conocimiento y la generación de nuevas ideas y sinergias.

El diseño de determinados espacios de la Residencia busca facilitar las condiciones de punto de encuentro para promover esas iniciativas y generar oportunidades de fertilización cruzada.

3.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA DEL TALENTO?

- ▲ Atraer y acoger talento vinculado al mundo científico e investigador.
- ▲ Generar condiciones adecuadas para el desarrollo del talento local, fruto de la interacción entre profesionales de alto nivel, empresas, centros tecnológicos, ciudadanía...
- ▲ Promover la difusión de información y la generación de contactos facilitando tanto la vinculación de la actividad investigadora y tecnológica con el propio tejido empresarial como la creación de redes entre los agentes que desarrollan esa actividad.
- ▲ Socializar y ofrecer a la ciudadanía en general, oportunidades para el conocimiento de actividades y recursos relacionados con la investigación y la innovación que se desarrolla en la ciudad.
- ▲ Promover y facilitar la generación de sinergias y proyectos vinculados a la actividad investigadora en la ciudad.

4.- ¿CÓMO SE DEFINE EL PLAN DE ACOGIDA DEL TALENTO?

- ▲ Proyecto **INTEGRAL** de infraestructura, equipamientos y servicios on line;
- ▲ Proyecto **COMPARTIDO**, con la colaboración y apoyo de los Centros Tecnológicos, Universidades, centros de formación específica, centros de empresas, empresas y sectores vinculados a la investigación e innovación.
- ▲ **ABIERTO** a la sociedad y la ciudadanía.
- ▲ **INNOVADOR** por su carácter integral, con la incorporación de equipamientos y recursos tecnológicos avanzados.
- ▲ Con un carácter **SOSTENIBLE** a nivel económico, social y medioambiental.



5.- ¿CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA RESIDENCIA PARA INVESTIGADORES?

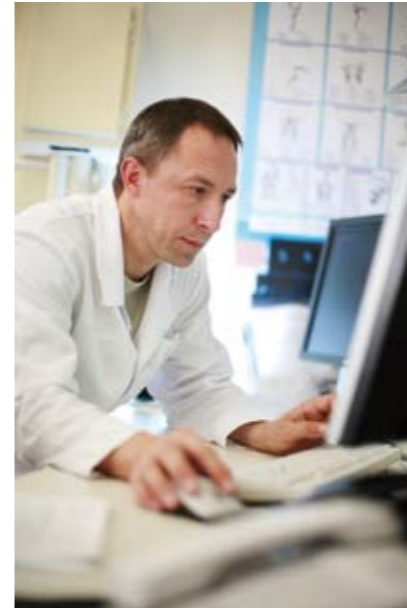
- ▲ **Ubicación:** Se ubicará en Miraconcha, en una parcela de equipamiento comunitario de 2.086 metros cuadrados situada en el paseo Duque de Baena.
 - ▲ **Superficie:** Dispondrá de cerca de 6.500 metros cuadrados, divididos en planta baja, tres alturas y ático. También están previstos sótano y semisótano.
 - ▲ **Usos:** La Residencia para Investigadores de Donostia-San Sebastián albergará 80 apartamentos con diferentes características en función de las personas que acudan: familiares, dobles, individuales...
- a.** Espacios comunes: Auditorio y salas de reuniones. En definitiva, espacios de trabajo que además de ser de utilidad para las personas investigadoras estarán abiertos a las empresas, a centros de formación y Universidades, y a la propia ciudadanía.
- b.** Terraza y gimnasio.
- c.** Aparcamiento para 60 plazas bajo rasante.
- ▲ **Criterios bioclimáticos:** La nueva Residencia para Investigadores responde a la apuesta municipal, y en especial de su sociedad Fomento de San Sebastián, por la promoción de los criterios bioclimáticos en el desarrollo de infraestructuras y equipamientos. En este sentido, se ha colaborado con el CENER y el Ente Vasco de la Energía, lo que ha permitido incorporar mejoras y recursos (envolvente, paneles térmicos y fotovoltaicos, calderas de biomasa...) que inciden en el carácter bioclimático del edificio y en su eficiencia energética. Este edificio también será monitorizado, energéticamente hablando, una vez construido.

6.- PRESUPUESTO

La construcción de la Residencia de Investigadores y la puesta en marcha del Plan de Acogida del Talento suponen una inversión de 9,3 millones de euros que se acometerá gracias a la cofinanciación del **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**, a través del **Plan AVANZA**, y del **Ministerio de Ciencia e Innovación**.

7.- PLAZOS DE EJECUCIÓN

La construcción de la Residencia de Investigadores se inicia en el mes de junio de este año 2009, tiene un plazo de 16 meses y estará terminada a finales de 2010. Su inauguración está prevista para comienzos de 2011.





Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián



DONOSTIAKO
SUSTAPENA
FOMENTO DE
SAN SEBASTIAN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

PLAN
AVANZA

Centro para la Socialización y Acogida del Conocimiento en la Sociedad de la Información.